

Loja, 28 de Abril 2010

Lcda.

Julia Bersabe Caigua Valdivieso

GERENTE DE VELOZ ESPRESS S.A.

Loja.-

Señor Gerente:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Empresa en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. ---44,13. del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

VELOZ EXPRESS S.A., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de accionistas; así como el cumplimiento de las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicados para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2009.

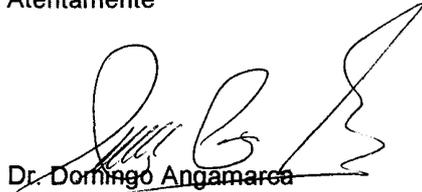
La empresa en el año 2009 percibió un total de ingresos de \$92,652.16 de igual manera existieron un sinnúmero de gastos que corresponden a materiales y otros gastos de administración y ventas por un total de \$82,064.96; por lo que la utilidad del ejercicio económico es de \$10,587.20; que viene a constituir la base imponible para el cálculo del 15% participación a Trabajadores, impuesto a la renta aplicando el porcentaje correspondiente a las compañías.

Con respecto al Estado de Situación Financiera, los Activos están valuados en \$53,477.16; existen obligaciones (pasivo) por un total de \$35,927.82 y lo que constituye el Patrimonio Neto de la compañía asciende a \$17,549.34. Con respecto a la disminución del patrimonio es debido a que se dieron de baja cuentas incobrables afectando a los dividendos del año anterior.

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la empresa, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la empresa por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la empresa en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente



Dr. Domingo Angamarca

COMISARIO

